

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 1º AL 25 DE AGOSTO DE 2025
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Decreto No. 234 del 30 de julio de 2025, y
Decreto No. 241 del 31 de julio de 2025

Acta No. 51

FECHA	:	7 de agosto de 2025
HORA	:	3:00 p.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, ausente <i>Preside</i>	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	

El señor presidente, abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Informe de ponencia y segundo debate PROYECTO DE ORDENANZA No. 1192 del 4 de agosto de 2025, por medio del cual se autoriza al Gobernador del Departamento del Putumayo la asunción de un compromiso de vigencia futura ordinaria y se dictan otras disposiciones.
3. Lectura y aprobación de:
 - Acta No. 49 del 1 de agosto de 2025.
4. Propositiones y varios.

Se somete a consideración el orden del día leído, no se presentan modificaciones cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 9 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constata la asistencia de 9 Diputados se verifica que hay cuórum reglamentario.

Ausentes diputados: Diego Fernando Zambrano Pardo, incapacidad médica. Mauro Andrés Sánchez Romero, permiso médico.

2. Informe de ponencia y segundo debate PROYECTO DE ORDENANZA No. 1192 del 4 de agosto de 2025, por medio del cual se autoriza al Gobernador del Departamento del Putumayo la asunción de un compromiso de vigencia futura ordinaria y se dictan otras disposiciones.

El diputado Jorge Julio Arredondo Ardila, ponente, presenta y lee el informe de ponencia a este PO1192.

El Diputado José Yaris Bastidas Betín, presidente ADP, somete a consideración el informe leído. No se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 9 diputados presentes:

Jorge Julio Arredondo Ardila.	Nolver Jair Figueroa Delgado.
José Yaris Bastidas Betín.	Diego Armando Figueroa Muñoz.
Wilian Andrés Botina Yela.	Edwin Iván Narváez Acosta.

Wilder Castañeda Calderón. Ana María Cuéllar Cubillos, ausente.	Karina Ramírez Romero.
--	------------------------

El señor presidente declara Abierto el segundo debate de este PO1192.

Intervienen los diputados:

El diputado Jorge Arredondo, ponente, quien solicita darle la palabra al secretario de desarrollo agropecuario.

Los diputados Wilder Castañeda e Iván Narváez, exponen sus razones de conveniencia de la producción de cacao en el Putumayo, dentro de la producción, la economía, la sustitución de cultivos ilícitos, el aprovechamiento de los suelos aptos para este cultivo, la vinculación de agencias nacionales, y se puede ser una potencia en producción de cacao y sus derivados.

El Doctor Edinson Zúñiga, Secretario de Desarrollo Agropecuario, resalta la importancia de este proyecto de producción de cacao como frutal amazónico. La investigación, un reto, para mejorar la producción por hectárea. Se iniciará el 1º de octubre en campo. Trabajar el tema de agroindustria. Trabajar con los colegios. Fortalecer técnicamente el campo para lograr la paz y que los jóvenes se queden en el campo.

Hace la presentación, donde se explica sobre la implementación, localización, componentes, presupuesto consolidado, mecanismos de coordinación y seguimiento, detalle de lo que va a recibir cada beneficiario, desglose del presupuesto y cronograma de ejecución del convenio, con un presupuesto total de **12.732.120.575, de los cuales ART financia 11.732.120.575 y la gobernación \$ 1.000.000.000**

El diputado Wilian Botina, realiza la importancia del proyecto e insiste en la necesidad del plan de ordenamiento territorial a largo plazo. Expone sobre el fortalecimiento total de campesinos, donde quedaron 45 libres de coca de 86 veredas. Se necesita fortalecer lo que sabe el campesino conoce y cultiva, pero no abandonarlos cómo se hizo y hoy están llenos de coca otra vez, por cambios de administraciones con otras prioridades. Por ello la necesidad de focalizarse para programarse a 20 años en hectáreas en líneas de cacao, pimienta, espejos de agua, ganadería, vías, para evitar que los cambios de funcionarios de las administraciones trunquen el progreso de iniciativas como ésta. Pregunta sobre el mecanismo para escoger los beneficiarios y municipios.

Exhorta a seguir avanzando en proyectos productivos, vías. Seguros de cosecha para evitar en los cultivos pérdidas por fenómenos naturales.

El Diputado Diego Figueroa resalta esta integración de ART y Gobernación. Comenta que se habló de Asaí hace un año, su calidad y le preocupa que hoy queda el aire al focalizar el cacao, y si la administración siguiente la seguirá fortaleciendo. Los proyectos fuertes que existen requieren transformación y valor agregado. En el caso de la Piña, cuando habrá solución al 50% que se pierde?. Se necesita transformar para agregar valor, en Arizona a productos como chontaduro y en el alto Putumayo para el sector lechero, sector ganadero, en peces, para generar empleo?. El campesino quiere que les compren a precio justo. Propone una reunión entre secretarios agricultura, de competitividad, con productos fuertes llegarles con solución de transformación y contar con una producción para abastecer mercado local y nacional

El Diputado Nolver Figueroa, reconoce la labor del secretario. Clasifica la Producción del Putumayo en 3 zonas diferentes, la falta de integrarse en comercialización. Comenta que el Cacao en Puerto Guzmán lo trabajan hace muchos años, los cacaoteros tienen mejor situación hoy que coqueros. Hacen falta colegios modalidad agro industrial, que haya producción transformada por estudiantes y salgan con mentalidad de empresarios. Pone como Ejemplo la transformación de copoazu en colegios del Caquetá. Implementarles laboratorios.

El Diputado Wilder Castañeda, informa que en primer debate el secretario explicó que no están algunos municipios y beneficiarios, porque ya están en otro proyecto que va más adelante. Expone que el tema de cacao no es experimento y ya tiene mercadeo. El Asaí no se dejará abandonado. El sector ganadero crece en Caicedo, quedó en el puesto 4º en el último ciclo vacunación. Está de acuerdo se debe apuntarle a la Tecnificación y calidad, para mejorar la producción.

La Diputada Ana María Cuéllar, felicita y comparte que la agricultura es lo mejor para el departamento. La iniciativa de empezar con IE ojalá sea una realidad para sustituir cultivos ilícitos y que no se abandone el campo. Que se mejore la producción y la calidad. Solo benefician algunos municipios con proyectos de cacao y los demás qué pasa con ellos, no habrá apoyo?. Comenta la experiencia como coordinadora de la IE Agropecuario Valle del Guamuez, dónde cultivaron cerdos con buenos resultados.

El Diputado José Yaris Bastidas Betín, presidente ADP, agradece el trabajo, resalta este producto del cacao, que espera sea orgánico. Deja constancia que la asamblea trabaja con coherencia por el departamento del Putumayo.

La Diputada Ana María Cuéllar, solicita se oficie para que haya direccionalidad de los 10 mil millones para los productores del alto Putumayo y no se pierdan y darlo a conocer a los 4 municipios, porque eran 20 mil millones con centro de acopio.

El Doctor Edinson Zúñiga, Secretario de Desarrollo Agropecuario, da respuesta sobre el primer proyecto, municipios y organizaciones beneficiadas.

Nuevo proyectos, Asaí por 500 millones y los 28 mil millones con Orito 2 mil la Rap Amazonia 26 mil millones, se sigue trabajando. En ganadería crear política pública, y mesa departamental de ganadería sostenible para asociarse a nivel nacional y gestionar recursos.

Y en piscicultura propuesta de organizaciones con más de 400 beneficiarios, se presenta ante nivel nacional. Con la mesa departamental de acuicultura y piscicultura se gestiona proyectos.

En Alto Putumayo, se avanza con la 1ª fase de 10 mil millones, son casi 30 mil millones, en etapas, para integrar todos los cultivos del alto con un centro de acopio agro industrial. proyectos interesantes de apalancar, no están abandonados, de porcicultura, de cuyes,

Avala la propuesta de proyección agrícola a 20 años. Darles figuras a las cooperativas, para comercializar sus productos en cada línea y también para compras públicas. Formar Campesinos empresarios, porque se produce, pero falta tecnificar para mejorar la producción, para eso se trabaja en investigación con cacao. En ganadería rotación de potreros. En piscicultura tecnología con paneles solares. geomembranas, alimentación para mejorar peso. Espera apoyo, orientaciones con ideas para transformar el departamento, lo que está en camino se va a fortalecer. Prestos a escuchar y acompañar en las veredas. Adelantan Gestiones en FAO, para compra de seguros de cosecha. También en un tema con CEPAL para fortalecer los créditos agropecuarios, ellos prestan asistencia técnica en tema financiero y con ADR, el servicio de extensión agropecuaria que inicia este mes en los 13 municipios del departamento.

El doctor Ricardo... con respecto al cacao orgánico, informa que el 21 de agosto se va a exportar el primer container desde Villagarzón, la mitad de 50 toneladas para este año. Invita a los diputados. El Costo del kilo, no sabe cuánto cuesta, pero los mercados nacionales e inter nacionales lo valoran más. Se trabajará en el cacao amazónico.

Informa el secretario, en promedio de 35 a 40 mil pesos por kilo de cacao orgánico. El Mercado importante es más específico. La idea es que los agricultores se sometan a las condiciones del cacao orgánico. La meta es crear una marca regional única de cacao, que está dentro del proyectos con ART

El señor Presidente cierra la discusión y lo somete a votación el proyecto de ordenanza No. 1192,. Levantando la mano se aprueba por unanimidad de los 9 diputados presentes:

Jorge Julio Arredondo Ardila.
José Yaris Bastidas Betín.
Wiliam Andrés Botina Yela.
Wilder Castañeda Calderón.
Ana María Cuéllar Cubillos.

Nolver Jair Figueroa Delgado.
Diego Armando Figueroa Muñoz.
Edwin Iván Narváez Acosta.
Karina Ramírez Romero.

El señor Presidente pregunta si quiere la Asamblea que este proyecto de ordenanza No. 1192 se convierta en ordenanza del Departamento.

Levantando la mano, por unanimidad aprueban que sea ordenanza del departamento los 9 diputados presentes:

Jorge Julio Arredondo Ardila. José Yaris Bastidas Betín. Wilian Andrés Botina Yela. Wilder Castañeda Calderón. Ana María Cuéllar Cubillos	Nolver Jair Figueroa Delgado. Diego Armando Figueroa Muñoz. Edwin Iván Narváez Acosta. Karina Ramírez Romero.
---	--

Aprobado en su segundo debate reglamentario el PO1192, se constituye en la ordenanza No. 944 del 7 de agosto de 2025

3.Lectura y aprobación del Acta No. 49 del 1 de agosto de 2025. Leída y sometida a consideración no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 9 diputados presentes.

3. Propositiones y varios.

- Propositiones: No hay radicadas propuestas escritas.
- Varios:

El diputado Wilian Botina hace entrega al Presidente de placa de reconocimiento del comité de ganaderos para la Asamblea Departamental. Informa sobre reunión de frontera de los 4 municipios, donde concluyeron que se formularán metas en nueva reunión.

Solicita y se escucha al Joven Sebastián Rivera de la Hormiga, apasionado del tema de robótica, quien expone la propuesta para formalizar una escuela de robótica. Solicita Apoyo para comprar kits de robótica y capacitar a jóvenes para monitoreo de ríos, medio ambiente, construir con botellas plásticas.

El doctor Ricardo el informa de la realización del evento Colombia 4.0 de mintic, donde lo invita para que pueda hacer parte de la agenda del evento donde vienen expertos.

El Diputado Iván Narváez, deja en la plenaria una denuncia pública, contra los derechos humanos de las comunidades a la buena convivencia del corregimiento villa victoria, de la vereda la paila, el 1º de agosto, a las 10 am, donde a pocos mts el ejército nacional llegó haciendo unos disparos con motivos conocidos, cerca de una casa familiar con habitantes, a una minga comunitaria, con niños de la IE RURAL la paila, donde la comunidad consternada exige respeto y que se aclare la situación para tranquilidad y que lo sucedido no se repita. No hubo víctimas fatales, pero se deben investigar los hechos de estos disparos en medio de la comunidad y por esto solicita investigar a la defensoría, a la fiscalía, para que haga recomendaciones al ejército.

El diputado Wilder Castañeda, pide convocar sesión el día martes a las 7 am por tema de la minga en la cárcel de Mocoa.

Informa el Presidente, que se acompañó el consejo nacional de paz, y agradece al secretario de Desarrollo agropecuario.

Agotado el orden del día el señor presidente cierra la sesión y convoca para la semana siguiente, se informará el día.



José Yaris Bastidas Betín
Presidente Asamblea Departamental



Claudia Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General